



RESOLUCIÓN CS N° 468 / 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 04 DIC 2019

Expediente N° 22003/17.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Instituto de Educación Media Tartagal tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir (1) un cargo de Profesor TP3-18 UH para la asignatura Biología (5° y 6° año - 2° ciclo) y Coloquio Integrador Final (3er. Año – 1° Ciclo), Turnos Mañana y Tarde; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 435/18 se designó a los miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del referido concurso.

Que a fs. 113 rola excusación de la Prof. Rosana Beatriz Esper para actuar en tal carácter, fundada en razones de salud.

Que asimismo, a fs. 116 la Lic. María Laura Castañeda presenta formal excusación para integrar el tribunal evaluador.

Que las razones invocadas por las citadas profesionales resultan fundadas a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 270/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18° Sesión Ordinaria del 28 de Noviembre de 2019)

RESUELVE:

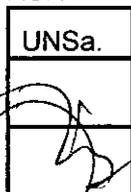
ARTÍCULO 1°.- Aceptar las excusaciones presentadas por la Prof. Rosana Beatriz ESPER y Lic. María Laura CASTAÑEDA como miembros del Jurado que entenderá en el concurso de referencia.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la nómina de Jurado quedará integrada conforme a lo siguiente:

TITULARES	SUPLENTES
Sandra Isabel CEGARRA	Graciela Beatriz del Valle APONTE
Sandra Lucia FERNANDEZ	
Norma Nancy CRUZ	

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al IEM-Tartagal. Cumplido siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

RSR



[Firma]
Cr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma]

Dr. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta